



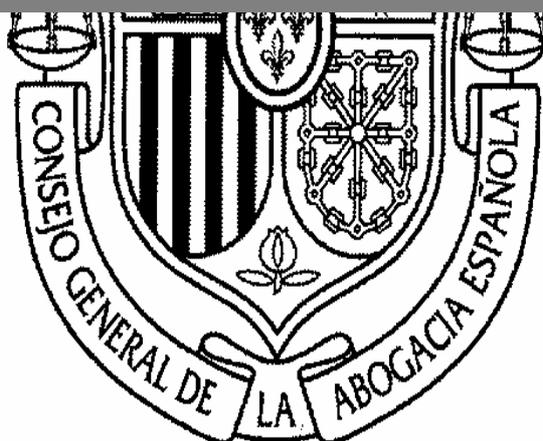
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de Julio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Antonio Checa de Andrés, abogado del Colegio de Murcia LA VERDAD

Gallardo dice que la Ciudad de la Justicia se retrasa por falta de decisión política y no cree que esté en 2012 EUROPA PRESS

Los casos de violencia doméstica ya son la segunda causa de petición de abogado de oficio LAS PROVINCIAS

Castilla-La Mancha sólo supera a Murcia en dotación de jueces por habitante LANZA

Un 30 por ciento de los abogados de España votan hoy los estatutos del Colegio de Madrid ABC

Cobo del Rosal presenta su último libro sobre Derecho Procesal Penal en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife LA OPINIÓN DE TENERIFE



Conteste, por favor

ANTONIO CHECA DE ANDRÉS
ABOGADO

«En materia de huelgas, nadie quiere ponerle el cascabel al gato»

«Las organizaciones sindicales y los empresarios se han hecho **mayores de edad y tienen un diálogo fluido**»

M. DE LA VIEJA MURCIA

Antonio Checa de Andrés es abogado del ilustre Colegio de Murcia. Está especializado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. También imparte clases en la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia y es Académico de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia. El Consejo General de la Abogacía Española le acaba de conceder la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía, en reconocimiento a sus méritos profesionales, distinción que por vez primera recae en un letrado murciano.

– **¿Qué ha supuesto para usted la distinción que le han otorgado?**

– Mucha satisfacción porque es un reconocimiento a mi trabajo. Llevo 35 años como profesional, en una materia que a veces resulta muy conflictiva. Considero muy gratificante que haya sido el propio Colegio de Abogados de Murcia el que haya for-

mulado la propuesta, con el apoyo de varios de sus decanos y de los consejeros del Consejo General de la Abogacía Española.

– **¿Ve bien la ampliación de cotizaciones a la Seguridad Social, para obtener una pensión?**

– En principio puede parecer una medida dura, pero es necesaria. Hace falta asegurar los fondos de la Seguridad Social para el futuro. El paso de 12 a 15 años de cotizaciones ayuda a que la caja de la Seguridad Social se incremente y subsista más tiempo el sistema.

– **¿Qué ocurrirá a los que no tengan suficientes cotizaciones por culpa de la empresa?**

– Es un problema que habrá que judicializar en su momento. No se podrá levantar actas por falta de cotización, ya que habrán prescrito. Pero por la vía judicial se pueden conseguir los derechos, con cargo a la empresa incumplidora.

– **¿Qué opina sobre la última reforma laboral en materia de**



DISTINCIÓN. Antonio Checa de Andrés, en su despacho. / M. BUESO

contratación?

– Esta bien porque es la forma de darle fijeza a una serie de trabajadores que estaban vinculados a sus empresas mediante contratos temporales sucesivos.

– **¿Hay mucha conflictividad laboral actualmente?**

– No está bajando. Se acude mucho a la mediación y a la conciliación. Yo diría que las organizaciones sindicales y las empresas se han hecho mayores de edad y tienen un diálogo más fluido, siendo posibles los acuerdos, cosa que era impensable hace unos

años.

– **¿Entonces qué ha pasado con el conflicto de los pilotos de Iberia?**

– Las relaciones colectivas siguen siendo conflictivas, porque todavía no ha habido ningún gobierno que haya tenido la habilidad de regular el derecho a la huelga, para sectores estratégicos. Nadie quiere ponerle el cascabel al gato. Nos regimos en materia de cierres patronales y huelgas por una ley obsoleta del 77. Nadie quiere arreglar el tema porque sería impopular. Pero hace falta una regularización específica.

ANDALUCIA.-Sevilla.-Gallardo dice que la Ciudad de la Justicia se retrasa por falta de decisión política y no cree que esté en 2012

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, criticó hoy el retraso de la construcción de la Ciudad de la Justicia de la capital hispalense, un retraso que a su juicio obedece a una falta de "decisión política por razones presupuestarias". Así, tras mostrarse "desesperanzado" por el asunto, estimó que Sevilla no contará con Ciudad de la Justicia en 2012. "No me lo creo. Sé que se hacen esfuerzos desde la Delegación de Justicia, pero se ha dado prioridad a instalaciones judiciales de otros puntos del territorio andaluz. Por la razón que sea, Sevilla será la última en esto también y tengo la sensación de que a veces pagamos la capitalidad andaluza y judicial", aseveró. El decano de los abogados de Sevilla realizó estas declaraciones esta mañana en un desayuno informativo en el club Antares en el que aportó su visión sobre la situación actual de la Justicia en Sevilla y su provincia. Gallardo comenzó su intervención diciendo que la carencia de materiales en el ámbito judicial de la provincia y, fundamentalmente en la capital, es "calamitosa desde hace muchos años y no se le acaba de poner solución". Así, dijo que vienen reclamando la Ciudad de la Justicia pero la situación "continúa igual, por eso aprovecho para reivindicar que se tome en serio por la Junta de Andalucía la urgente y perentoria necesidad de trabajar en serio por la Ciudad de la Justicia de Sevilla". El decano comparó la situación con otras ciudades y lamentó que las haya "con proyectos muy avanzados o instalaciones muy dignas"; sin embargo, añadió, en Sevilla "a veces da vergüenza estar en las dependencias del Prado que, cuando comenzaron a funcionar en los 60, ya eran insuficientes. No trato de quejarme de discriminación, pero no entiendo cómo la capital, donde se registran más asuntos, continúa casi en el inicio". NUEVO PARTIDO JUDICIAL Sobre la Ciudad de la Justicia dijo además que está "casi seguro de que los terrenos señalados para albergarla --en Los Gordales-- aún hoy son de titularidad estatal", frente a lo que defendió que el proyecto es ya "absolutamente inaplazable". Recordó que en su día se decantaron por que se hiciera en el Prado y, en cualquier caso, comentó que "a medio plazo habría que desgajar un nuevo partido judicial, el del Aljarafe". Entre otras cosas, dijo que los nuevos juzgados de Violencia contra la Mujer son "un modelo, pero sólo paliar la situación", además de que estimó que "hubiese sido deseable crear tres juzgados directamente pues la media diaria de detenidos supera las cuatro". Por contra, criticó que las dependencias judiciales del Prado de San Sebastián son "tercermundistas para la Justicia del siglo XXI" y reclamó la necesidad de que se creen entre seis y ocho juzgados de lo Contencioso-Administrativo debido a que los existentes tienen una carga competencial "enorme". Como datos, dijo que están dictando más de 950 sentencias, "cuando los baremos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) hablan de 550 como el índice para que los juzgados funcionen con normalidad. La situación es preocupante y, si no actúa, en un año los tendremos colapsados, pues de hecho ya están señalando vistas a más de un año vista". PROFESIONALES ENTREGADOS Frente a la situación de los medios materiales judiciales, José Joaquín Gallardo destacó la "entrega y el espíritu de servicio y buen hacer profesional" de quienes trabajan en este ámbito, valorando que el componente humano "hace que esto funcione con cierta dignidad y que la Justicia no se quede estancada". A su juicio, la situación actual de la abogacía en Sevilla es "satisfactoria" y valoró que aquí "se administra Justicia de calidad. Siempre he estado orgulloso del alto nivel de los que trabajamos en la Justicia en Sevilla donde hay las lógicas situaciones de conflicto, pero es algo normal pues no en vano es la cuarta ciudad más importante desde el punto de vista judicial".



Los casos de violencia doméstica ya son la segunda causa de petición de abogado de oficio

El decano alerta de que cuatro de cada cinco víctimas no denuncian

EFE ■ VALENCIA

Los casos de violencia doméstica suponen ya el 15% de las peticiones de asistencia de abogados del turno de oficio en Valencia, según el Colegio de Abogados, que considera que este porcentaje se duplicaría si se incluyesen los relacionados con menores o extranjería.

Estos casos se convierten así en el segundo asunto con más solicitudes de asistencia del turno de oficio, con una de cada cinco peticiones, solo superados por los penales -que representan el 51% en mayo, con 1.690 solicitudes-, según indicó el decano del Colegio, Francisco Real, en un comunicado.

El año pasado se incrementaron un 98% las solicitudes de abogados del turno para casos de violencia doméstica, que supusieron el 10% del total de los casos abordados.

En opinión de Real, los servicios sobre violencia doméstica crecerán en los próximos años pues, a pesar

Las solicitudes de abogados de oficio para casos de violencia doméstica crecieron un 98% durante 2005

de "las campañas institucionales y las acciones de concienciación", cuatro de cada cinco víctimas no presenta denuncia.

Según datos del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, en lo que llevamos de año se han detectado 30 asesinatos de mujeres en España, dos de ellos en la Comunidad, la mitad de los registrados durante 2005.

Por otra parte, el Colegio de Abogados ha creado una sección específica de Violencia Doméstica, cuya ejecutiva preside Alicia Baixauli, que se centrará en potenciar la formación "constante" exigida en los turnos especializados.



JUSTICIA

Castilla-La Mancha sólo supera a Murcia en dotación de jueces por habitante

El Consejo de la Abogacía regional trabaja en sintonía con la Junta para conseguir "las mejores transferencias"

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

Pocos jueces, sólo más en proporción al número de habitantes que la región de Murcia, y un Turno de Oficio cuyo gasto no ha dejado de crecer en los últimos cinco años por la pujanza de la inmigración y, sobre todo, por la creciente necesidad de justicia gratuita y especializada, son las dos principales carencias detectadas por el Consejo General de la Abogacía de Castilla-La Mancha, que preside el abogado ciudarraleño José Luis Vallejo, incluidas en la radiografía general que los colegios de abogados castellano-manchegos han elaborado este año y remitido a la Dirección General de Justicia, inmersa desde comienzos de la legislatura en la negociación con el Gobierno central de las transferencias de Justicia, las únicas importantes que aún no ha asumido el Ejecutivo castellano-manchego.

"Los abogados queremos las mejores transferencias posibles", asegura José Luis Vallejo, y agrega que desde el Consejo de la Abogacía regional se trabaja codo con codo con la mencionada dirección general para que lo que finalmente se pacte con el Gobierno nacional se aproxime al máximo a la realidad.

En cuanto a la fecha para que Castilla-La Mancha asuma como otras regiones las competencias, Vallejo cree que habrá que esperar "más el fin de la legislatura del Gobierno central [2008] que la del autonómico [finaliza el año que viene]".

"Cuanto antes tengamos las competencias antes empezaremos a recuperar el tiempo perdido", subraya Vallejo, para quien Castilla-La Mancha tardará años en lograr equipararse a comunidades autónomas "que nos llevan muchos años de ventaja en dotación de personal, infraestructuras, etc, como por ejemplo el País Vasco y Cataluña".

Falta de jueces

La falta de jueces es una de las carencias más sangrantes, en especial en varios partidos judiciales de la provincia de Ciudad Real como son Daimiel y Almagro. Mientras que la ratio que se considera conveniente para que la justicia funcione es de unos 10.000 a 12.000 habitantes por juez, en las mencionadas poblaciones y sus municipios de influencia, por ejemplo Daimiel, "hay unos 35.000 habitantes que dependen de un sólo juzgado".

En ese diagnóstico que el Consejo de la Abogacía ha remitido a la Di-

rección General de Justicia también se menciona en lo que a Ciudad Real se refiere la necesidad de abrir en la capital un juzgado más de lo Contencioso Administrativo, para pleitos contra las administraciones públicas, "cada día más numerosos, como en general la litigiosidad", subraya Vallejo.

El gasto en el Turno de Oficio está creciendo en la región en los últimos años por encima del 20%

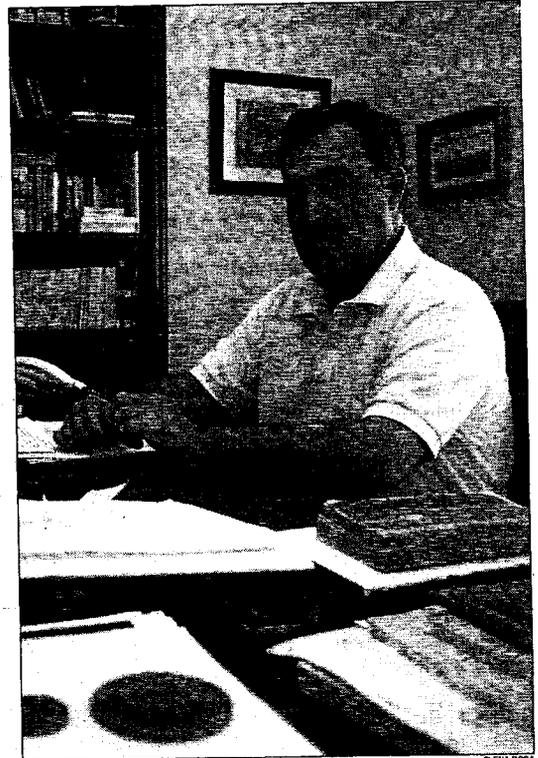
En lo que a partidos judiciales de Ciudad Real se refiere, el Consejo de la Abogacía también ha planteado la necesidad de crear algún juzgado de lo Penal -la sede de los tres que existen en la provincia está en Ciudad Real capital- en partidos judiciales

importantes, como Puertollano o Alcázar de San Juan.

El Turno de Oficio

Mención aparte merece el Turno de Oficio (asistencia y defensa jurídica gratuita reconocida por ley a quien no se pueda costear un letrado) cuyo gasto está creciendo a un ritmo muy elevado en Castilla-La Mancha. "Desde hace unos años el coste de este servicio, que financia el Ministerio de Justicia y gestionan los colegios de abogados, sube del orden de un 20, o un 25 por ciento, queremos que en las transferencias quede reflejado el coste real del turno", subraya Vallejo. El Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha estima que en el último año el coste de este servicio supuso unos tres millones de euros.

Esta situación se entiende según Vallejo por un lado por el aumento de la litigiosidad en todos los órdenes jurídicos: cada vez hay más denuncias, pleitos y demandas, y también por la creación de servicios especiales dentro de los colegios de abogados, en cumplimiento de las necesidades sociales. Un ejemplo claro de esta circunstancia es el Servicio Jurídico y Social para Extranjeros (SOJSE) del



José Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía regional

Colegio de Abogados de Ciudad Real o el de violencia de género. "Cada día estamos más especializados y el gasto en Turno de Oficio aumenta, por no hablar de lo mal pagado que está". Un Colegio de Abogados como el de Ciudad Real dedica entre un 70 y un 80 por ciento de su presupuesto anual al Turno de Oficio. "Es una par-

tida importantísima que no queremos que se calcule sin que se conozcan los datos reales".

Un tercio del total

El Turno de Oficio del Colegio de Ciudad Real supone un tercio del presupuesto general para el conjunto de la región. □

EL COLEGIO DE ABOGADOS CIUDARRALEÑO MEJORA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Ciudad Real crea un servicio jurídico para mayores y estudia abrir un turno especial penitenciario

B.R. / CIUDAD REAL

Especialización. La abogacía, como la justicia, camina a estas alturas del siglo XXI en esa dirección. Cada vez hay más abogados especializados en determinados tipo de pleitos y también los colegios ofrecen a los ciudadanos servicios gratuitos muy concretos dirigidos a colectivos especialmente vulnerables ante la justicia.

El Colegio de Ciudad Real, que fue de los primeros en abrir este tipo de servicios, pondrá en marcha en el mes de septiembre uno especial para asesorar a jubilados. En el proyecto, el primero que se crea en toda Castilla-La Mancha, colaboran el Ayuntamiento de Ciudad Real y el Gobierno regional. De hecho es-

ta semana que comienza el Colegio de Abogados suscribirá el convenio con el Ayuntamiento de Ciudad Real y en septiembre lo hará con el Ejecutivo castellano-manchego.

La prestación jurídica gratuita para mayores se dispensará dos días a la semana en el Centro Verde, que depende de los Servicios Sociales municipales. En el horario que se establezca, los mayores podrán acudir para informarse sobre asuntos civiles, penales o laborales en los que no es preceptiva la obligación de letrado, como en conciliación o reclamaciones previas, aunque en la práctica si es necesario. "Por ejemplo, cuando se hace testamento no se tiene derecho a abogado de oficio, los gastos los tiene que costear el solicitante, en

este tipo de procesos intervendrá el servicio", explica Rosario Roncero, secretaria del Colegio de Abogados de Ciudad Real. "También atenderemos consultas personalizadas y daremos charlas informativas en los centros de mayores", añade.

En la provincia

Este servicio comenzará a funcionar con seis abogados y se hará extensivo a poblaciones importantes de la provincia como Valdepeñas, Puertollano o Daimiel, con la financiación en este caso del Gobierno de Castilla-La Mancha.

En relación con la asistencia a mayores, el colegio ha creado además un espacio en la web oficial en el que se habla de derechos

de la tercera edad. "Lo que queremos es ser referente nacional en orientación jurídica a mayores". Sólo existen un par de colegios de abogados en España que cuentan con una prestación parecida.

Atención penitenciaria

Por otra parte, el colegio tiene proyecto -"es sólo una idea", aclara el decano, Cipriano Arteché- abrir un turno especial de asistencia letrada para reclusos. "No es sencillo tramitar permisos o solicitar reducciones de condena. Todo lo que afecta al cumplimiento y ejecución de una condena penal es complejo y requiere cada vez de más especialización", opina José Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha. □



Un 30 por ciento de los abogados de España votan hoy los estatutos del Colegio de Madrid

El proyecto contempla aspectos como la igualdad de sexos en órganos de representación

● Algunas asociaciones progresistas quieren limitar los mandatos del decano, lo que Luis Martí Mingarro no entiende: «Que dejen que las urnas decidan»

N. VILLANUEVA

MADRID. Más de 46.000 letrados, un tercio de los colegiados en toda España, votan hoy los estatutos del Colegio de Madrid en una Junta General Extraordinaria que se celebra después de que el pasado mes de diciembre fuera rechazado el texto en la Junta Ordinaria que se celebró entonces. La propuesta actual ha dejado a un lado algunos de los aspectos más controvertidos que se llevaron a la reunión de diciembre, entre ellos la constitución de la Asamblea Colegial, un órgano que, según denunciaron algunos, pretendía «parlamentarizar» el funcionamiento del colegio y que finalmente no verá la luz porque ya fue rechazado.

Entre las novedades más importantes del texto que se vota hoy figura la propuesta de que el Grupo de Abogados Jóvenes tenga por primera vez presencia y voz en la Junta de Gobierno asumiendo así una vieja aspiración de este colectivo, según recordó ayer el decano del Colegio, Luis Martí Mingarro, en declaraciones a ABC. Otras de las cuestiones que recoge el proyecto es el establecimiento de mecanismos para que exista una representación equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos de decisión, así como la «promoción de servicios y actividades que faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y profesional».

Procesos electorales

Junto con estas medidas, Martí Mingarro destaca como otra de las cuestiones fundamentales del texto el fomento de la participación a través del voto por correo, el voto electrónico y la delegación de voto; la creación de una comisión electoral independiente que supervise los procesos electorales o la regulación de las distintas formas de organización para el ejercicio de la abogacía. Junto con todo lo anterior se contempla la posibilidad de que las cuentas anuales del Colegio sean sometidas a la revisión externa de un auditor independiente nombrado por la Junta General, y también que las minorías puedan solicitar la designación de un segundo auditor.

Respecto a la organización interna del colegio, el texto propone la renovación completa de la Junta de Gobierno

(14 miembros) cada 5 años —hasta el momento las juntas se renovaban por mitades—. En este sentido, el decano recuerda «la tradición democrática del colegio» y subraya que «lo democrático es que cada uno pueda votar a quien quiera sin limitaciones de mandato, porque las urnas son el verdadero veredicto». Responde así a quienes le han acusado de querer perpetuarse en el cargo, pues está convencido de que «bajo pinceladas de democracia a veces se ocultan golpes de mano». Y es que Martí Mingarro no duda del apoyo de los colegiados a su gestión. No en vano, en las elecciones que se celebraron hace tres años, fue reelegido por tercera vez consecutiva decano de los abogados de Madrid.

Lo cierto es que el texto que se somete hoy a votación, y que el decano califica de «satisfactorio y equilibrado», también ha suscitado opiniones contrarias al mismo por parte de quienes lo califican de «cesarista, cerrado y aburrido». En el manifiesto «¿Quieres otro colegio?», la plataforma antiestatutos, en la que participan abogados a

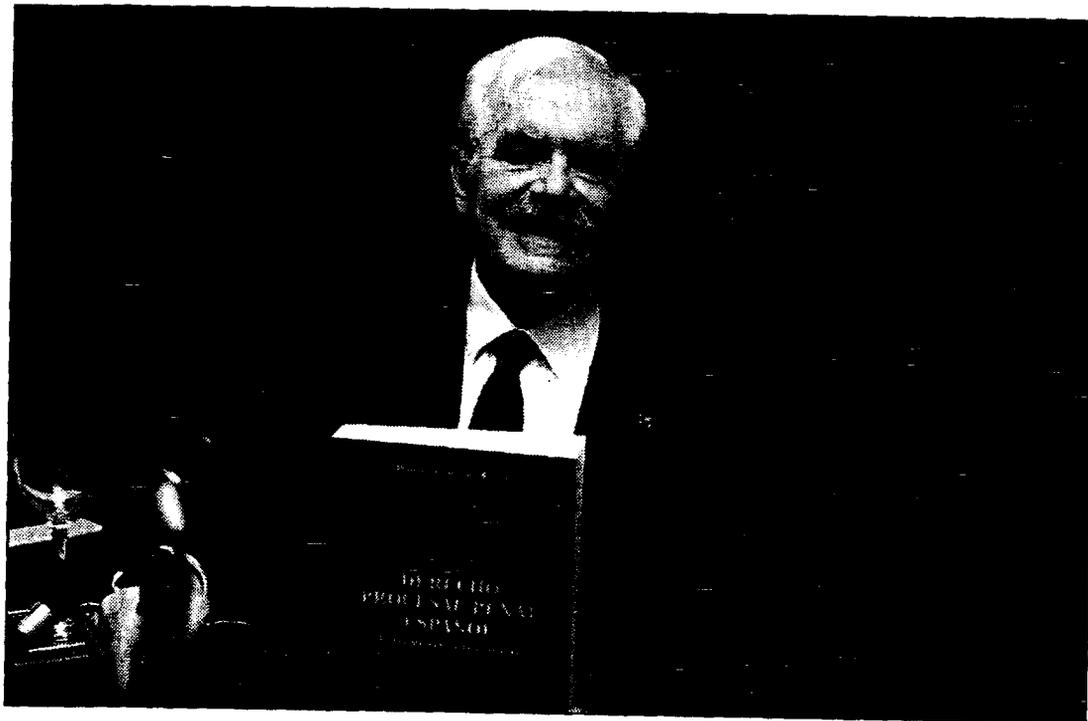


Luis Martí Mingarro afronta su tercer mandato como decano

CHEMA BARROSO

título personal y asociaciones progresistas como ALA (Asociación Libre de Abogados) o Adade (Asociación de Abogados Demócratas Europeos) ven el nuevo proyecto como un conjunto de normas que sólo sirven para blindar a la actual directiva en el poder. «Desde que comenzó la democracia sólo ha habido dos decanos, lo que de-

muestra el funcionamiento cesarista de la institución», dice el letrado Javier Ledesma, partidario de limitar los mandatos del decano. Martí Mingarro comenta que no entiende qué tiene de malo para algunos que sean las urnas las que decidan. «Si se quiere a un decano se le vota, y si no, no se le vota. Es así de simple», dice.



JONAY RODRÍGUEZ

Cobo del Rosal presenta su último libro sobre Derecho Procesal Penal

El abogado y catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid Manuel Cobo del Rosal presentó ayer en el Colegio oficial de Abogados de Santa Cruz de Tenerife su último libro, *Derecho procesal penal español, edición actualizada 2006*, en un acto entrañable en el que compartió con decenas de letrados que ejercen en la Isla algunas anécdotas de sus más de treinta años de ejercicio activo de la abogacía. Cobo del Rosal se dio a conocer por llevar casos de gran repercusión mediática, como fueron la defensa del ex secretario de Estado Rafael Vera en la llamada Guerra de los Gal, y de Francisco Paesa, entre otros.